

**Acta número veintidós de la Décima Segunda sesión Ordinaria celebrada el día veinte de diciembre de dos mil dieciséis a las 10 horas con 30 minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

Preside la sesión el doctor Ricardo Hernández García, Presidente Municipal y el Maestro José León Gómez Soltero, Secretario General.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal, presente; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, presente; Profa. Odila Lomelí Estrada, presente; C. María de la Luz Reyes Macedo, presente; C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, presente; C. Juan Solís Jiménez, presente; Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, presente; Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, presente; C. Everardo Sevilla Jara, presente; C. David Barajas Herrera, presente; todos ellos Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias, Síndico Municipal, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, existe quórum señor Presidente al estar presentes 9 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Décima Segunda sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, correspondiente al día veinte de diciembre del dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura de Sesión.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación de acuerdos Legislativos número **741-LXI-2016, 746-LXI-2016, 748-LXI-2016 Y 751-LXI-2016.**
- V.- Presentación del proyecto de presupuesto 2017.
- VI.- Amortización de deuda.

*La presente hoja corresponde al acta número veintidós de la Décima Segunda sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 10:30 horas del día 20 de diciembre de dos mil dieciséis.*

David Barajas H  
 Juan E. R. Solís  
 Juan Solís  
 Juan Solís

Everardo Sevilla Jara  
 Ricardo Hernández García  
 José León Gómez Soltero  
 Alan Valdovinos Covarrubias

Ayuntamiento de Tenamaxtlán

- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura y firma del acta.

**El Señor Secretario General:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

**IV.- APROBACIÓN DE ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 741-LXI-2016, 746-LXI-2016, 748-LXI-2016 Y 751-LXI-2016.**

**El Señor Secretario General:** IV.- APROBACIÓN DE ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 741-LXI-2016, 746-LXI-2016, 748-LXI-2016 Y 751-LXI-2016. Este tema es sobre los instrumentos de planeación urbana, el consejo lo conforma, mejoramiento de servicios, realizar convenios con la comisión de los derechos humanos, actualización de los patrimonios culturales.

**La Regidora Odila Lomelí Estrada:** es idea sobresaliente para una mejor calidad en el trato de los adultos mayores.

**El Señor Secretario General:** los encargados de dicha área trabajan de manera eficiente.

Se aprueba por unanimidad.

**V.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017, PRESENTADO A ESTA SECRETARIA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE.**

**El Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Flores Martínez:** explico los ingresos y egresos presupuestados para el año 2017, en el cual nuestro aproximadamente el capital que se plantea gastar en las diversas áreas, el cual se estima que sea \$41'160,832.00 pesos.

**El Regidor Cristian Noé Jacobo Loza:** propongo que el día de hoy se entregue una copia del presupuesto 2017 para poder analizarlo y poder modificarse.

Por lo cual no se aprueba hasta que sea revisado

**VI.- AMORTIZACIÓN DE DEUDA.**

**El Señor Secretario General:** VI.- Se propone pagar la amortización de la deuda de recurso de fortalecimiento municipal reintegrando a la cuenta de participaciones la deducción hecha por este concepto.

*La presente hoja corresponde al acta número veintidós de la Décima Segunda sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 10:30 horas del día 20 de diciembre de dos mil dieciséis.*

David Burgos  
 Juan E. Rodríguez  
 Luis Reyes  
 Juan Carlos  
 [Signature]

[Signature]  
 Everardo Sevilla Torres  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]